

**Intervención del diputado Bernardo Ortega Jiménez, para razonar su voto.**

**La presidenta:**

Se concede el uso de la palabra en ese orden diputado Bernardo Ortega Jiménez, por un tiempo de cinco minutos.

**El diputado Bernardo Ortega Jiménez:**

Con su permiso, presidenta.

Y muchas gracias.

Compañeras y compañeros, yo creo que es necesario que este Congreso a través de los exhortos obliguemos a los presidentes municipales al de San Marcos, al de Cuajinicuilapa, Malinaltepec y al Concejo Municipal de Ayutla de los Libres.

Yo creo que ellos saben de su

responsabilidad, sin embargo, están dejando en estado de indefensión a los pueblos que se desprenden de sus municipios, no sé cuál sea el motivo, cuál sea la razón, pero yo creo que deben estar molestos lo más seguro porque hay de un municipio que yo creo que pronto se van a instituir y no pueden dejar de prestarles servicios públicos municipales, no pueden dejar de expresarle o de hacerles obra de atenderles en sus demandas que ellos tienen, sin embargo, han sido omisos e irresponsables, yo creo que esta es la segunda vez que se exhorta si mal no recuerdo me dice el diputado José Efrén que es la tercera vez.

Yo creo que no podemos como Congreso seguir pues tolerando la actitud nefasta, negativa de los

alcaldes, de los cuales se refirió la diputada Claudia, yo creo que aquí la Comisión de Gobernación o la Junta de Coordinación Política, tendrán que llamarlos aquí a comparecer, cuál es el problema o qué es lo que le impide. Yo me acuerdo muy bien que la Ley de Ingresos que se aprobó aquí en diciembre nunca dice que excluyen los pueblos para que no sean atendidos los que se desprenden de ahí, claramente el presupuesto está aprobado a los municipios ya pues instituidos desde hace muchísimo tiempo y hoy, ellos o sea de mala fe por alguna razón que no es justificable para este Congreso y menos para los ciudadanos que necesitan de los servicios y así podemos decirle en las Vigas, la gente se ha estado quejando a cada rato de que bueno no los voltean ni a ver.

Incluso se ha manifestado de que ellos no tienen la obligación, claro que la tienen si no la tuvieran, creo que no existiera o no hubiera tres ya exhortos si y se me hace la verdad un desprecio a la ley y un desprecio a

este Congreso el que no hagan caso y por eso es que ojalá y que la Comisión de Gobernación que encabeza la diputada Alicia y la Junta de Coordinación Política a través de la diputada Yoloczin, pues puedan llamar a sus alcaldes para que bueno se les llame la atención, pues ese sería mi argumento por eso yo votaría a favor yo creo que es necesario.

Muchas gracias.

Es cuanto, diputada presidenta.

Muchas gracias.